

AVISO N° 146

Según lo dispuesto por el artículo 10 del Acuerdo 108 y los acuerdos PCSJA20-11517 y PCSJA-20-11518 de 2020, y prórrogas del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Doctores Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, magistrados integrantes de la Sala de Decisión Penal que preside el suscrito Magistrado, para que por medio virtual se lleve a cabo la discusión de la ponencia que a continuación se relaciona:

El estudio de la ponencia se realiza de manera virtual, teniendo en cuenta que por la pandemia del COVID-19 el Gobierno Nacional ha declarado la Emergencia Sanitaria y se han adoptado medidas para controlar la propagación del virus. Por eso, desde el 19 de marzo de 2019, el ingreso a las instalaciones del Palacio de Justicia de Medellín se encuentra restringido por virtud de la Circular CSJANTC20-13 del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín, que establece las pautas para el ingreso al Palacio de Justicia.

Proceso	Tutela
Instancia	Segunda
Accionante	José Benjamín Quintero Castro
Accionado	ARL Positiva y otro
Tema	Pago de incapacidades
Radicado	05637631040012021 00143 (Radicado TSA: 2021-1717-5)
Decisión	

Proceso	Tutela
Instancia	Segunda
Accionado	Fiscalía General de La Nación y otra
Radicado	0563763104001 2021 00131 (N.I. 2021-1722-5)
Decisión	

Proceso	Tutela
Instancia	Segunda
Accionante	José Orlando Londoño Villa
Accionado	NUEVA E.P.S.
Tema	Tratamiento integral
Radicado	2021-0012700 (N.I. TSA 2021-1735-5)
Decisión	

La regla general es que los servidores judiciales, mientras duren las medidas adoptadas en el marco de la Emergencia de Salud, realicen sus funciones de manera virtual desde sus casas a través de los correos institucionales.

Medellín, 18 de noviembre de 2021.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

ACTA N° 146

Hoy, 18 de noviembre de 2021, en virtud de lo dispuesto por los acuerdos PCSJA20-11517 y PCSJA-20-11518 de 2020, y prórrogas del Consejo Superior de la Judicatura, la Sala de Decisión que preside el suscrito Magistrado, de manera virtual, discutió y aprobó unánimemente la ponencia en las diligencias que continuación se relacionan:

Proceso	Tutela
Instancia	Segunda
Accionante	José Benjamín Quintero Castro
Accionado	ARL Positiva y otro
Tema	Pago de incapacidades
Radicado	05637631040012021 00143 (Radicado TSA: 2021-1717-5)
Decisión	Confirma

Proceso	Tutela
Instancia	Segunda
Accionado	Fiscalía General de La Nación y otra
Radicado	0563763104001 2021 00131 (N.I. 2021-1722-5)
Decisión	Confirma

Proceso	Tutela
Instancia	Segunda
Accionante	José Orlando Londoño Villa
Accionado	NUEVA E.P.S.
Tema	Tratamiento integral
Radicado	2021-0012700 (N.I. TSA 2021-1735-5)
Decisión	Confirma

La aprobación de la ponencia se realiza de manera virtual, teniendo en cuenta que por la pandemia del COVID-19 el Gobierno Nacional ha declarado la Emergencia Sanitaria y se han adoptado medidas para controlar la propagación del virus. Por eso, desde el 19 de marzo de 2019, el ingreso a las instalaciones del Palacio de Justicia de Medellín se encuentra restringido por virtud de la Circular CSJANTC20-13 del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín, que establece las pautas para el ingreso al Palacio de Justicia.

La regla general es que los servidores judiciales, mientras duren las medidas adoptadas en el marco de la Emergencia de Salud, realicen sus funciones de manera virtual desde sus casas a través de los correos institucionales.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

El secretario,

ALEXIS TOBÓN NARANJO

Firmado Por:

**Rene Molina Cardenas
Magistrado
Sala 005 Penal
Tribunal Superior De Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2165c5e71c50649b709f073baf2f3a9ec7466e58ad4abd5473689322552fbfde

Documento generado en 19/11/2021 02:26:43 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

AVISO VIRTUAL NÚMERO 207

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radica para la discusión de la Sala Plena del Tribunal Superior de Antioquia el siguiente proyecto que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2021-17648	JOSÉ GREGORIO ORJUELA PÉREZ y otros	LEY 906 DEL 2004	AUTO

Medellín noviembre 19 del 2021

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 007 Penal
Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f079385c9f8e06bf2cd6a4e6bf3f623909c193e8abebb8ff3146f3bf28bdf316**

Documento generado en 19/11/2021 11:09:35 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ACTA DE APROBACION VIRTUAL NÚMERO 189

El suscrito magistrado ponente deja constancia que los siguientes proyectos de decisión fueron aprobados junto con el magistrado sala penal NANCY AVILA DE MIRANDA Y EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA, providencia por medios informáticos virtuales-correo electrónico - ante la contingencia de la COVID19 y el aislamiento social preventivo y visto el ingreso restringido al edificio donde labora actualmente la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia conforme a los acuerdos PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 - PCSJA20-1154 - PCSJA20-11549- PCSJA20- y PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 PCSJA20-1154 PCSJA20-11557 PCSJA20- 11614 CSJANTA-2080 PCSJA20- 11622 PCSJA20-11623 PCSJA20-11632 PCSJA21-117 y CSANT21-3

RADICADO	PROCESADO/ACCIONADO	CLASE PROCESO	PROVIDENCIA
2021-1686	JHON FREDY BOCANEGRA	LEY 906 DEL 2004	SENTENCIA
2021-1715	José Omar Machado Palacios en representación de Ernesto Petro López	TUTELA	SENTENCIA

Medellín, noviembre 19 del 2021

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 007 Penal
Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f192c37c7e64fa1bf12fa29df022ff2c3485db07b641a550daf132491c0d72d0

Documento generado en 19/11/2021 05:54:39 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>